



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS.-

ACTA DE APERTURA

LICITACION PRIVADA N° 08/2023

CONFORME A LOS TERMINOS DEL

DECRETO N° 598/2.023.-

En la Ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos, a los CATORCE días del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTITRES, siendo las DIEZ horas, reunidos en la Sección Suministros de la Municipalidad de Crespo: el Jefe de suministros Sr. Roberto GOETTE y la Sra. Mabel MERLACH, agente del área y con el objeto de iniciar el acto de apertura conforme lo determina el pliego de condiciones particulares de la presente licitación, se procede a verificar las condiciones en que se encuentran los sobres que han sido presentados, a saber;

1. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma La Agrícola Regional Coop. Ltda. – CUIT N° 33-50404708-9,

El mismo contiene:

- Pliegos firmados,
- Certificado libre deuda fiscal para proveedores del estado de ATER,
- Detalle de deuda consolidada de AFIP,
- Recibo compra del pliego N° 3876 con ticket de caja N° 166336 por valor de Pesos Quinientos (\$ 500,00),
- Documento en concepto de fondo de garantía por valor de pesos Noventa y cinco mil ochocientos cincuenta (\$ 95.850,00),



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS.-

- Sobre DOS cerrado conteniendo la propuesta económica y CD.
- 2. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma Organización Avanzar SRL - CUIT N° 30-70852791-9,

El mismo contiene:

- Nota de solicitud de admisión y referencias comerciales,
- Pliegos firmados,
- Certificado libre deuda fiscal para proveedores del estado de ATER,
- Detalle de deuda consolidada de AFIP,
- Nota constituyendo domicilio electrónico,
- Listado y modelo de camiones moto hormigoneros,
- Recibo compra del pliego N° 3877 con ticket de caja N° 166337 por valor de Pesos Quinientos (\$ 500,00),
- Documento en concepto de fondo de garantía por valor de pesos Noventa y cinco mil ochocientos cincuenta (\$ 95.850,00), intervenido por ATER con ticket de Entre Ríos Servicios N° 24162 por valor de Pesos Novecientos cincuenta y ocho con 50/100 (\$ 958,50),
- Sobre DOS cerrado conteniendo la propuesta económica y pendrive.
- 3. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma KERAMIKOS SRL - CUIT N° 30-71216561-4,

El mismo contiene:

- Pliegos firmados,
- Detalle de deuda consolidada de AFIP,
- Certificado libre deuda fiscal para proveedores del estado de ATER,
- Nota constituyendo domicilio electrónico,



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS.-

- Recibo compra del pliego N° 3874 con ticket de caja N° 460439 por valor de Pesos Quinientos (\$ 500,00),
- Depósito en concepto de fondo de garantía, recibo N° 3875 con ticket de caja N° 460438, por valor de pesos Noventa y cinco mil ochocientos cincuenta (\$ 95.850,00),
- Sobre DOS cerrado conteniendo la propuesta económica y CD.

Se procede a la apertura del sobre DOS de los oferentes, conteniendo la propuesta económica y arrojando el siguiente resultado:

- Propuesta presentada por el oferente La Agrícola Regional Coop. Ltda.

Cotizando:

ITEM	DETALLE DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	\$ UNITARIO	\$ TOTAL
1	Hormigon Elaborado H21 x mt3	220	\$38.250,80	\$8.415.176,00
2	Malla Sima 15x25x5mm de 6x2,40 mts	85	\$14.786,30	\$1.256.835,50
			TOTAL	\$9.672.011,50

Son pesos: Nueve millones seicientos setenta y dos mil once con cincuenta centavos.-

- Propuesta presentada por el oferente Organización Avanzar SRL,

Cotizando:

METROS	DESCRIPCIÓN	\$ POR METRO	\$ TOTAL
Ítems 1) 220	Hormigón Elaborado H21	\$38.179,57	\$8.399.505,40
		TOTAL	\$8.399.505,40

Son OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCO CON 40/100.

- Propuesta presentada por el oferente Keramikos SRL,



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS.-

Cotizando:

ITEMS	CONCEPTO	CANT.	UNIDAD	\$ UNIT.	\$ TOTAL ITEM
1	NO SE COTIZA				
2	MALLA ELEC. 15X25X5MM 2.40X6MTS	85	unid.	13900	1181500

total general 1181500

total general un millon ciento ochenta y un mil quinientos

Siendo las diez horas y quince minutos se da por finalizado el acto, procediéndose a elevar la presente documentación al área de Despacho a sus efectos.-